



POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Whatsapp
(+57) 315 578 8741



[www.twitter.com/
controversiaing](http://www.twitter.com/controversiaing)



[www.youtube.com/user/
controversiaing](http://www.youtube.com/user/controversiaing)



[www.facebook.com/
controversiaing](http://www.facebook.com/controversiaing)



OBJETIVO GENERAL.

CONTROVERSIA INGENIERÍA en cumplimiento a lo establecido por las normas vigentes: Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, actúa como Responsable y/o Encargado del Tratamiento de los datos personales que se encuentren en sus bases de datos, por tanto podrá dar tratamiento a los datos personales de TITULARES con los cuales tiene, ha tenido o espera tener algún tipo de relación, cualquiera sea su naturaleza (civil, comercial y/o laboral, etc.) y entre los cuales se incluyen, pero sin limitarse, clientes, empleados, proveedores, y contratistas. Esta política se implementa para garantizar la reserva de la información y la seguridad en cuanto al tratamiento que se les dará a las bases de datos físicas y digitales en todos nuestros clientes, proveedores y empleados de quienes CONTROVERSIA INGENIERIA S.A.S. ha obtenido de manera legal la información y datos personales conforme a los lineamientos establecidos por la ley regulatoria del derecho al Habeas Data.

Para ello, solicita autorización de los TITULARES, para capturar, almacenar, procesar y tratar los datos personales, que, por cualquier medio, bien sea digital o físico, y en desarrollo de su objeto social o con ocasión de cualquier tipo de relación civil o comercial que llegue a surgir en virtud de sus actividades conexas o propias de su naturaleza societaria; hayan sido suministrados a CONTROVERSIA INGENIERÍA. En consecuencia, los datos personales serán utilizados para los fines relacionados con el objeto social de CONTROVERSIA INGENIERÍA y en especial para fines legales, contractuales y comerciales.

Para todos los efectos, se entiende que la autorización por parte de los TITULARES a favor de CONTROVERSIA INGENIERÍA para el suministro y/o tratamiento de sus datos personales, realizada a través de los canales físico o electrónico, o por escrito o mediante conductas inequívocas, es:

- Expresa, e implica el entendimiento y la aceptación plena de todo el contenido de la presente.
- Voluntaria, y EL TITULAR y/o sus representantes, según sea el caso, le concede(n) a CONTROVERSIA INGENIERÍA su autorización para que utilice dicha información personal conforme a las estipulaciones de la presente política, la cual está publicada en la página web <http://www.controversiaingenieria.com>, obligándose a leerla, conocerla y consultarla en desarrollo del derecho que le asiste como titular de datos personales.

DEFINICIONES:

AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.



AVISO DE PRIVACIDAD: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

BASE DE DATOS: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

TITULAR: Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento por parte de la Organización.

CAUSA HABIENTE: Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

DATO PERSONAL: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

TRATAMIENTO: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales dentro de las cuales se puede incluir su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza algún tratamiento sobre datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

DATO PÚBLICO: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATO SEMIPRIVADO: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial.

DATO PRIVADO: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

DATO SENSIBLE: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la



pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

PRINCIPIOS.

Estos principios son tomados de la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de datos personales. Para efectos de garantizar la protección de datos personales, CONTROVERSA INGENIERIA aplicará de manera integral los siguientes principios, a la luz de los cuales se deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales:

PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS: El tratamiento de datos es una actividad regulada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables que rigen el tema.

PRINCIPIO DE FINALIDAD: La actividad del tratamiento de datos personales que realice CONTROVERSA INGENIERIA o a la cual tuviere acceso, obedecerán a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.

PRINCIPIO DE LIBERTAD: El tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD: La información sujeta a tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA: En el tratamiento de datos personales, CONTROVERSA INGENIERIA garantizará al titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un





conocimiento restringido, sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley. Para estos propósitos la obligación de CONTROVERSIA INGENIERIA, será de medio.

PRINCIPIO DE SEGURIDAD: La información sujeta a tratamiento por CONTROVERSIA INGENIERIA, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: Todas las personas que en CONTROVERSIA INGENIERIA, administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

DERECHOS QUE TIENEN FRENTE A CONTROVERSIA INGENIERIA LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.

Todo proceso que conlleve el tratamiento por parte de cualquier área, de datos personales tanto de clientes, como de proveedores o empleados y en general cualquier tercero con el cual CONTROVERSIA INGENIERIA sostenga relaciones comerciales, deberá tener en cuenta e informarle de manera expresa y previa, por cualquier medio del cual se pueda conservar una constancia de su cumplimiento, los derechos que le asisten a ese titular de los datos, los cuáles se enuncian a continuación, esto de acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos; los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a CONTROVERSIA INGENIERIA en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a CONTROVERSIA INGENIERIA para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- Ser informado por CONTROVERSIA INGENIERIA, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581





de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante CONTROVERSIA INGENIERIA.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

ESTOS DERECHOS PODRÁN SER EJERCIDOS POR:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición CONTROVERSIA INGENIERIA.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

Para garantizar la mejor protección de privacidad y confidencialidad de la información CONTROVERSIA INGENIERIA toma las medidas necesarias para tal fin. Por tanto, cuenta con funcionarios competentes, debidamente capacitados y facultados para el tratamiento de la información, y la adecuada tecnología que soporta estos procesos. Estas medidas tecnológicas sumadas a la seguridad física que protegen la información. Cualquier violación a la confidencialidad o atentado contra la misma que detecte CONTROVERSIA INGENIERIA será reportada de manera inmediata a las autoridades competentes.

ENTRADA EN VIGENCIA Y PLAZO:

CONTROVERSIA INGENIERIA conservará la información de cada usuario durante todo el tiempo en que ésta se requiera dentro de los fines descritos en esta política, más diez años adicionales, a menos que medie solicitud de supresión del interesado. Infringir la presente política puede llevar a sanciones de acuerdo a los reglamentos vigentes o las que establezcan mediante resolución, esto con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley y seguridad en los datos de los titulares.

CONTROVERSIA INGENIERIA se reserva el derecho de modificar esta Política en cualquier momento, sin previo aviso. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en www.controversiaingenieria.com



PETICIÓN DE REVOCACIÓN DE AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DE DATOS:

El titular de los Datos Personales tiene el derecho de solicitar a CONTROVERSIA INGENIERIA la supresión (eliminación) de sus datos personales en cualquiera de los siguientes eventos:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por CONTROVERSIA INGENIERIA. Sin embargo, este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia CONTROVERSIA INGENIERIA podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

